



RESOLUCIÓN N° 061-IFDC-SL/24

San Luis, 25 de marzo de 2024

VISTO:

La NOA N° 176-IFDC-SL/24 presentada por el alumno **GIL JORGE HERNAN**, DNI N° 34.273.832, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0033/15, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno fue inscripto en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía aprobado por Resolución N° 23-ME-2014, es cual estuvo vigente hasta el 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que las equivalencias de las unidades curriculares entre planes de estudio de un mismo profesorado se encuentran reglamentadas Resolución Rectoral N° 62-IFDC-SL/22 para el plan 10-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por el alumno al momento de la cursada, correspondientes al plan de estudios aprobado por Resolución N° 23-ME-2014, ajustando su situación académica por transición al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50 PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 8° del RAI establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si el alumno conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que el Art. 12° del Régimen Académico Marco aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, establece que no se otorgará equivalencia de estudios de espacios curriculares correspondientes a planes de estudios de más de diez (10) años de vigencia;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole al alumno las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;



RESOLUCIÓN N° 061-IFDC-SL/24

San Luis, 25 de marzo de 2024

Que habiendo evaluado la nota del interesado, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-Dar de baja el Registro N° 11-0033/15 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 23-ME-2014.-

Art.2°.-APROBAR la solicitud de readmisión al alumno, **GIL, JORGE HERNAN, DNI. 34.273.832**, otorgándole nuevo número de Registro 11-0054/24 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022.-

Art.3°.-Dar por acreditado a la alumna mencionada en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

Art.4°.-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Corresponde a Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan de Estudio Res. N° 23-ME-2014	Corresponde a Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan de Estudio Res. N° 10-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación
Alfabetización Académica Aprobada 24/06/2015 - 10	Alfabetización Académica	Total	10 (Diez)
Alfabetización Digital Aprobada 25/06/2015 - 10	Alfabetización Digital	Total	10 (Diez)
Didáctica General Aprobada 23/11/2015 - 8,00	Didáctica General	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía de la Población Aprobada 21/02/2017 - 5,00	Geografía de la Población	Total	5,00 (Cinco con 00/100)
Introducción a La Geografía Aprobada 01/03/2018 - 7,00	Introducción a La Geografía	Total	7,00 (Siete con 00/100)



RESOLUCIÓN N° 061-IFDC-SL/24

San Luis, 25 de marzo de 2024

Pedagogía Aprobada 27/04/2016 - 9,00	Pedagogía	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 20/11/2015 - 9,00	Práctica Docente I	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Sociología de la Educación Aprobada 02/08/2016 - 7,00	Sociología de la Educación	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía I Aprobada 19/11/2015 - 9,00	Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía I	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Geografía de los espacios Urbanos y Rurales Aprobada 23/10/2016 - 10	Geografía de los espacios Urbanos y Rurales	Total	10 (Diez)
Geografía de los procesos de Mundialización Aprobada 16/11/2016 - 8,00	Geografía de los procesos de Mundialización	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Historia y Política de la Educación Argentina Aprobada 25/11/2016 - 7,00	Historia y Política de la Educación Argentina	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Práctica Docente II Aprobada 25/11/2016 - 9,00	Práctica Docente II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Técnicas y herramientas de trabajo en Geografía II Aprobada 25/11/2016 - 7,00	Técnicas y herramientas de trabajo en Geografía II	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Educación Sexual Integral Aprobada 24/06/2016 - 8,00	Educación Sexual Integral	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Formación Ética y Ciudadana Aprobada 23/11/2016 - 7,00	Formación Ética y Ciudadana	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Geografía Regional de los espacios mundiales I Aprobada 27/11/2017 - 9,00	Geografía Regional de los espacios mundiales I	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

M. S. L.



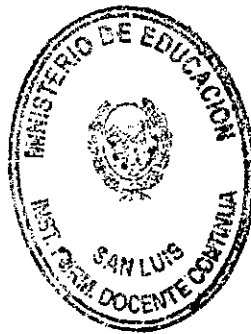
RESOLUCIÓN N° 061-IFDC-SL/24

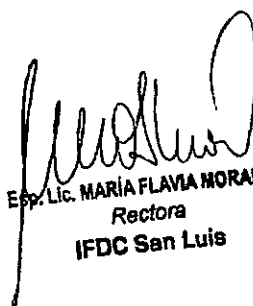
San Luis, 25 de marzo de 2024

Epistemología de la Geografía Aprobada 22/06/2018 – 8,00	Epistemología de la Geografía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía Regional de los Espacios Mundiales II Aprobada 26/06/2018 – 8,00	Geografía Regional de los Espacios Mundiales II	Total	8,00 (Ocho con 00/100)

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar al alumno interesado. –

Art.6°.-Publicar y archivar. –




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA NORALES
Rectora
IFDC San Luis